



CIRCULAR No. 005

PARA: SECRETARIOS, GERENTES, DIRECTORES, JEFES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HOJA DE CAPTURA CON EL AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO", VIGENCIA 2025.

FECHA: ENERO 21 de 2026.

Cordial saludo,

La Oficina de Planeación de Gestión Institucional (OPGI), en el marco del Decreto No. 287 de 2022, mediante el cual se regula el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal "**Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro**", solicita a las dependencias realizar la **actualización definitiva de la hoja de captura** correspondiente al **avance físico de ejecución de las metas programadas**, con corte a **31 de diciembre de 2025**.

La información deberá ser remitida a la OPGI al correo electrónico plandedesarrollo@pasto.gov.co, a más tardar el **viernes 23 de enero, hasta las 12:00 del mediodía**. Cabe resaltar que la información reportada será considerada **definitiva** y no estará sujeta a modificaciones posteriores, dado que será reportada a los organismos y plataformas de control.

Es importante recordar que, durante el mes de diciembre de 2025, las dependencias ya remitieron la hoja de captura con el avance físico con corte al 31 de diciembre de 2025. En caso de presentarse **ajustes o actualizaciones** a la información previamente enviada, estos deberán **resaltarse en color verde**, con el fin de agilizar el proceso de revisión, teniendo en cuenta los tiempos limitados para la validación y consolidación de los indicadores.

Finalmente, y considerando que el Municipio se encuentra actualmente en proceso de **cierre presupuestal**, se informa que una vez la Secretaría de Hacienda remita la **sábana presupuestal definitiva de la vigencia 2025**, esta será enviada a los correos institucionales de cada dependencia, con el propósito de que se complemente la hoja de captura con la información correspondiente a la **ejecución financiera** de las metas programadas.

NIT: 891280000-3

Edificio Jacomez - Calle 19 Carrera 21A - Centro de Pasto

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



DE PASTO

Se solicita coordinar cualquier ajuste con los profesionales responsables del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, garantizando un ejercicio **objetivo, oportuno y eficaz**, dado que esta información servirá de insumo para la presentación de los informes de avance de ejecución por dependencia y entidad.

Atentamente,


NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO

Jefe - Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Mario Andrés Benavides – Contratista OPGI

NIT: 891280000-3

Edificio Jacomez - Calle 19 Carrera 21A - Centro de Pasto

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -